

CONVOCATORIA DE EMPLEO		
REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
EU22/29	05/01/2026	14/01/2026
PERFIL DEL CANDIDATO		
REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)		
TITULACIÓN	• Grado en Enfermería + Máster oficial/equivalente en Investigación en Cuidados de Salud	
OTROS REQUISITOS	• Inglés nivel C1 o superior (<i>Deberá aportarse justificación con la candidatura</i>)	
DATOS DE CONTRATACIÓN		
TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Contrato de actividades científico-técnicas (artículo 23.bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la Tecnología y la Innovación)	Febrero 2026	Completa. 1575 horas anuales (aprox. 35 h/semana)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA	DURACIÓN ESTIMADA	
27.932,26 €, sin perjuicio de la actualización que, con carácter básico, se establezca en la legislación estatal para 2026.	Indefinido (vinculado a la duración del proyecto o a la financiación externa o financiación procedente de convocatorias de ayudas públicas en concurrencia competitiva en su totalidad)	
CENTRO DE TRABAJO	SERVICIO / DEPARTAMENTO	
IDIVAL	Grupo de Investigación en Enfermería	
DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO		
PUESTO DE TRABAJO		
Técnico/a de apoyo a la investigación		
FUNCIONES		
La persona seleccionada se encargará de tareas técnicas de JACARDI, EU4H-2022-JA-03: Direct grants to Member States' authorities: prevention of NCDs – cardiovascular diseases and diabetes (AWP Ref: DP-g-2206.03), relacionadas con los paquetes de trabajo de Alfabetización en Salud, Rutas Asistenciales Integradas y Autogestión de Pacientes. Entre sus funciones destacan: • Ejecución de las actividades de intervención del proyecto relacionadas con análisis de situación, formación y evaluación de resultados. • Colaboración en la programación de las actividades. • Investigación en metodologías y métricas de enseñanza en línea. • Planificación ejecución, monitoreo y análisis de estudios cualitativos (entrevistas, talleres y grupos focales) y estudios cuantitativos (encuestas). • Participación en reuniones científicas y de consorcio. • Impartición de talleres. • Redacción de informes técnico-científicos. • Participación en conferencias del consorcio. • Participación en la diseminación del proyecto.		
INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Carmen Sarabia Cobo	Enfermería/Área Transversal	EU22/29: EU4H-2022-JA-03: Joint Action on Prevention of NCD - CVD and Diabetes – JACARDI
PROCESO DE SELECCIÓN		
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)		BOLSA DE EMPLEO



1. Admisión de solicitudes 2. Fase de concurso. 3. Fase de entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. 4. Informe del Tribunal 5. Resolución Nota: para que los candidatos sean valorados a efectos de contratación y bolsa de empleo deberán tener una puntuación total mínima de 30 puntos.				Sí
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
Presidente: Carmen Sarabia Cobo, Investigadora Principal del Proyecto. Vocal: Marcos López Hoyos, Director de IDIVAL Vocal y secretaria: Maria José Marin, Coordinadora de SSTT de IDIVAL				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Experiencia como Investigador Principal en proyectos vinculados a la salud	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	10
Experiencia en estudios de investigación cuantitativos (diseño, ejecución y procesamiento de encuestas, gestión de datos cuantitativos)	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	10
Experiencia en estudios de investigación cualitativos (desarrollo y análisis de sesiones grupales e individuales, observación de campo y entrevistas)	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	10
Experiencia en el sector biomédico o clínico	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	5
Experiencia en impartición de talleres.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	10
Experiencia en coordinación de estudios y/o ensayos clínicos.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	10
Experiencia en el ámbito asistencial.	Curricular	Cumplimiento del mérito	Sí/ No	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento “Proceso de Selección”

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Politica-de-Privacidad

Santander a fecha de la firma electrónica

Fdo. Francisco Galo Peralta Fernández

Av. Cardenal Herrera Oria s/n
39011 Santander - España

www.idival.org
Tel. +34 942 31 55 15

Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
CIF: G 39788773

CSV : GEN-800e-0bfb-f34e-a3f1-a92a-2d1b-26bf-7a20

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO GALO PERALTA FERNANDEZ | FECHA : 02/01/2026 13:42 | Sin acción específica

